



ORD: EXP. N° 3642

EXP: N° 353 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Chillán.

OBRA: "Mejoramiento Ruta O-10, N-66-O, Sector Coelemu - San Ignacio - Ñipas" Comuna de COELEMU - RANQUIL, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de julio de 2014

F. 5571

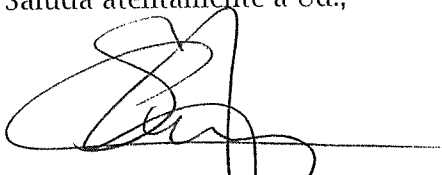
DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 21 de julio de 2014, a la orden del 2° Juzgado Civil de Chillán, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. N° 52.100.107.414, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°396, DE 30 de mayo de 2014:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
1	FORESTAL CELCO S A	\$259.484.-
12	FIERRO MUNOZ CESAR PATRICIO	\$146.623.-
17	RIFFO BASTIAS SILVIA ALICIA	\$282.020.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM/JCG/cfe.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 7931853